



# La Verdad



Órgano de los Sindicatos que integran la Federación Católica Agraria

Año XXV

FRANQUEO CONCERTADO

Oficinas-Talleres: P. Apóstoles

MURCIA.-Sábado 17 de octubre de 1925

Suplemento de Correo: núm. 12

Valencia, año 224

Núm. 7.965

## Ejemplo democrático

Durante la huelga comunista de 24 horas intentada recientemente en Francia, se produjeron varios incidentes, y, entre ellos, uno que la Prensa ha referido en los siguientes términos, según los informes de una agencia poco sospechosa pues se trata precisamente de una agencia oficial del Gobierno francés:

«El diputado comunista Doriot, al frente de un grupo de comunistas, propició un violento puntapié en el vientre a un cabo de policía que no le permitía pasar. Doriot fue detenido y, después de ser apaleado por la policía, fue enviado por la noche a la cárcel de la «santé».

Los señores Vaillant, Conturién y Cachin que visitaron a Doriot, juzgaron que su estado hacía necesaria la intervención facultativa, y fue llamado inmediatamente un médico».

No vamos a rasgar indignados nuestras vestiduras por este hecho. Comprendemos que el derecho de legítima defensa lo tienen todos los ciudadanos, aunque pertenezcan al Cuerpo de policía, y creemos muy humano aunque no sea justo del todo, que cuando «la policía» recibe un puntapié, se lance en un instintivo y casi irresistible impulso a apalearlo al agresor, pero nos gusta observar que ese hecho no se ha producido en la reaccionaria e inquisitorial España, sino en la democrática república liberal y masónica Francia.

Hace unos cuantos años que en España, sin que hubiera habido tal apaleamiento ni cosa que le parezca, el diputado radical señor Azzi exhibió en el Congreso, para someter a los sensibles diputados, unas camisetas ensangrentadas que se suponían pertenecientes a detenidos presos, y hasta se hizo campaña en el extranjero para levantar a Europa en contra de España como se logró levantarla con motivo del fusilamiento de Ferrer

llevado a cabo con todos los requisitos exigidos por la ley.

No es de creer que nada de eso pase en Francia, a pesar de que allí no se trata de unas camisetas que se han ensuciado con sangre, sino de unos ciertos y positivos golpes que se han propinado a un inviolable diputado, que han requerido la intervención del facultativo para su curación.

No vamos a encomiar ni a preconizar el sistema de que la policía se anteponga a la función de los tribunales de justicia sentenciando y ejecutando la sentencia por su cuenta y convirtiéndose a la vez en juez y parte, pero tampoco creemos que por el delito de un policía se haya de poner el grito en el cielo, y deba en cambio, justificarse y excusarse el delito de un diputado.

Cualquiera que sea el motivo de una reuerta, parece que siempre es el que da el segundo es siempre menos culpable que el que da el primero, y por consiguiente, si por el palo de la policía se pone el grito en el cielo, por el puntapié de un diputado no debe limitarse a ponerlo en el cielo, sino que debe elevarlo hasta la más distante de las estrellas.

En realidad todos los atropellos son censurables y si es censurable el atropello de la policía también lo es el del diputado, pero hay algún atropello que aunque injusto es eficaz, y tal ocurre con ese atropello de la policía que sin ser defectible, habrá hecho mucho más por el mantenimiento del orden social, que el mismo cumplimiento moderado y frío de la ley.

Claro es que la bondad del fin no justifica la torpeza de los medios y que la eficacia de un procedimiento no es bastante para recomendarle si el procedimiento es ilegal; pero es este un ejemplo demostrativo que conviene tener presente.

FERNANDO

## Carta abierta

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Sr. Director de «Levante Agrario».

Muy señores míos: Es el periódico de su dirección correspondiente al día 3 del corriente que aparece un artículo con el título «Legítima aspiración de un pueblo», que aparte de su tendencia general que analiza en tiempo oportuno, contiene algunas apreciaciones que por su nebulosa expresión y por su inexactitud manifiesta merecen ser aclaradas o rectificadas para evitar extravío de opinión.

Dice el citado artículo que «A la Sociedad del P. Atano se le otorgó una concesión de 99 años para que durante ese período de tiempo amortizara el capital y el interés necesario para la construcción de la prensa y demás accesorios». Eso será una concesión nueva que nos otorga el andaluz artículo; la ley votada en Cortes y el Real Decreto que la aplica no hablan, como ni gana concesión otorgada de semejante amortización, por otra parte difícil de entender con tan obscuras frases.

Por otro lado se dice que hemos reconocido, «debe de lo que costó la obra admitido aproximadamente, pero es una forma muy curiosa y hasta ahora rigurosamente inédita de definir negocio, así de relacionar la reanudación bruta con el coste (no exacto) de primer establecimiento, pues además de ser algo extraño eso de que «los gastos de administración y conservación no deban ser grandes, dada la relatividad de la palabra grandes, debía por lo menos expresarse inmediatamente el número de años para que ese dato tuviera algún valor».

La reanudación por venta de aguas en el A. Borja hasta fin de 1924 importó 233178 52 pesetas y la total comprendida diez supuestos, terrenos y edificios hasta la misma época 635494 83 pesetas, es decir, algo más de lo que les han dicho a ustedes pero lo que no les han dicho es que los gastos de conservación y administración han importado, según comprobantes, la cifra, no sé si grande o pequeña, de 2593319 68 pesetas por lo que el beneficio bruto queda reducido a 3753774 85 pesetas.

Es decir, que aproximadamente en cuarenta años se ha recobrado el valor (según ustedes) de la obra lo que da un interés medio del 2 por 100 o poco más, y como le habrá usted de contar un 1 por 100 de amortización, resulta que el interés medio anual del capital ha sido ligeramente superior al 1 por 100. No cabe duda que es un negocio usurario, cuyas acciones se cotizan a sesenta y tantas en Bolsa, no queriendo nada en Lorca a pesar de haberse hecho Sociedad cooperativa.

Todo ello admitiendo ese dogma de que el presupuesto de la obra sea la idea base para saber su coste, si hubiera usted hablado con cualquier ingeniero o contratista que hubiera puesto más de dos ladrillos en obra sin atarlos con baldosas, le diría que todas las obras y más con las hidráulicas importantes, el presupuesto no es más que un avance aproximado del coste total. El renglón de las cimentaciones por no citar más que uno cuando al carz en profundidades de 20 metros se come a veces más tipos del presupuesto primitivo, como ocurrió en la que nos ocupa.

Si así no fuera no habría atravesado la sociedad las crisis económicas que pasó, en sucesivas emisiones de obligaciones cuyos cupones atrasados se reunieron en el último convenio que fijó el capital social en la cifra de 3 811 000 pesetas.

Finalmente, capitalizar un negocio a los cuarenta años de existencia fijando las utilidades por una cifra que la experiencia marca como evidentemente errónea es cosa que por su sola enunciación descalifica al financiero que lo propone.

Veamos en otro punto que si los anteriores pueden tratar de disculparse en la ignorancia, está parece dictado por la intención mortificante.

En todo pantano y más en los de esta región y en al alguno se denota en el de Puentes, el problema de las limpias es esencial, decir que no ha habido gran precaución por el equivale a descalificar técnicamente a todos sus directores y a todos los delegados regios que lo han consentido y esto comprendiendo usted que es intolerable por mi parte y apelo al testimonio de Lorca entera que sabe que la Limpia del Pantano, sujeta a las necesidades y deseos del regadío en cuestión que todos los años ha originado discusiones y estudios, prueba fehaciente de que no existe esa despreocupación de que se me acusa.

Otros puntos como hablar del volumen de tarjalines con una seguridad envidiable para los que desconocemos su cifra, a pesar de desearlo, situación en las laderas, no sé si con el objeto de que formemos el valle con bardanas, y las de galerías, que hemos combatido lo que nos han dejado, pero que se computan en las aguas suministradas, prueban que el autor no conoce mucho este problema lo que no tiene nada de particular pero debía hacerle enterarse mejor.

Gracias, señor Director, y queda de usted atento seguro servidor,

ENRIQUE PASTOR

## LA CANCIÓN DE LOS CAMINOS

IV

Caminos blancos...

Caminos blancos, fríos caminos del invierno...  
La nieve de los años ha puesto en ellos esa melancolía del corazón enfermo que siente del ocazo el desvanecimiento.

Un frío helor nos veda el horizonte incierto y la desesperanza nos da un glacial aspecto -estrella que se apaga, árbol torcido y seco- cuando sentimos como la ruta acaba en ellos...

Y sin embargo tienen, al mismo tiempo, de la risueña infancia un lírico destello.

¡Oh! aquella noche fría de nieve y viento, en lo que, por los largos caminos del invierno, los tres Reyes de Oriente a nuestro hogar vinieron... ¡Aun brilla en nuestro ocazo el báculo lucero!

RAMUNDO DE LOS REYES

## Por los teatros

Ortiz

Anteanoche debutaron en el lindo salón de la calle de Vara de Rey, Julieta Castañón y La Goyita, bailarinas y canzonetista, respectivamente, que gustan mucho a la concurrencia.

Julieta Castañón es una artista joven que tiene dominio completo de su trabajo.

En cuanto a La Goyita podemos decir en su elogio que posee una bien timbrada voz, abundante y muy entonada, y, sobre todo, mucho gracia y dominio de las tablas, cultivando un repertorio de couplets a lo y selecto.

Ambas artistas, lo mismo la noche del debut que en la pasada, se vieron en la precisión de repetir varios números ante los felicitantes aplausos del público, el que también acogió con gusto el bonito programa de películas cómicas que completan las veladas.

## Circo Villar

Ayer se repitió en la pantalla de este espectáculo colosal la preciosa film italiana «Oleante», interpretada por la magnífica artista del teatro mudo María Jacablice.

La película, aparte el interés que su argumento despierta, significa, sin duda alguna, un gran paso dentro de la técnica fotográfica, mostrándose a los espectadores una serie constante de vistas pintorescas; esta clase de películas, en las cuales se recrea el público de buen gusto, sería de desear que figuraran muy a menudo en las carteleras de los teatros y no otras de las que, por las nocivas enseñanzas que encierran, debieran andar más pocas.

La variada concurrencia que en las dos noches ha favorecido a la empresa con su asistencia, salió muy satisfecha de espectáculo tan ameno.

## Peregrinos a pie

Todos los meses llegan a Roma peregrinos que interpretan la peregrinación como acto de penitencia y expiación y la cumplen por consiguiente como los santos romeros, a pie, soportando la larga fatiga y las inevitables privaciones por meses enteros.

Entre estos peregrinos se cuentan los siguientes:

Giovanni Nenneth, de ochenta y seis años, nacido en Hungría, y residente en Jerusalén, que ha recorrido toda la Italia a pie visitando los más insignes santuarios. Pero la meta de su fe y de su corazón era Roma a donde iba a ganar el Santo Jubileo en el pasado mes de agosto. Era un viejo de venerable aspecto, con filda barba blanca, ojos claros inteligentes, aire herético y en la mano un clásico bordón rematando en Cruz.

Al regreso mostraba lleno de alegría la bendición del Papa obtenida en audiencia pontificia.

Dos jóvenes católicos alemanes partidos de Berlín el 26 de junio llegaban a Roma después de haber recorrido a pie en ochenta días mil quinientos kilómetros que separan a ambas ciudades. Los dos animosos jóvenes habían emprendido el viaje con treinta marcos en el bolsillo y veinticinco kilos de equipaje entre los dos.

Después de estar en Roma una semana siguiendo piadosamente las prácticas jubilares, regresaron a pie a Berlín.

El obrero polaco Juan Wyszkiak, de sesenta y dos años, partió de su país y llegó a Roma a cabo de seis meses de camino a pie, atravesando el medio Europa.

Teniendo el Santo Padre noticias de esto durante la audiencia dirigió al peregrino benévolas expresiones, lo confortó con la Bendición Apostólica para él y para su familia.

Gemiliano Gherrardi, joven católico de cerca de Reggio hizo también a pie su peregrinación a Roma, empleando en el viaje solamente diez días. En la Ciudad Santa encontró a varios de sus paisanos y se unió a ellos para ganar el Santo Jubileo.

## Diario de Cartagena

Comisión municipal

Para asistir al Congreso Municipalista que se ha de celebrar en la Coruña, ha viajado el alcalde don Manuel Torres, teniente de alcalde Manuel Ferrer y el secretario de la Corporación señor V. Huetos.

Aprovehchando la estancia en Madrid para gestionar diversos asuntos de interés para Cartagena, entre ellos el de la supresión de la Escuela de Industrias, que de confirmarse originaría gravísimos perjuicios a toda la provincia, ya que este es el único Centro de esa clase que hay, no solo en Murcia, sino en la provincia de Albacete.

Acorazado norteamericano

En los primeros días del próximo mes de noviembre, visitará nuestro puerto el acorazado de la Marina de guerra norteamericana «Océano».

Permanecerá varios días y después visitará los puertos de Alicante, Valencia y Barcelona.

Hidros Italianos

Del aeródromo de Los Alcázaros ha salido con dirección a Málaga, los tres hidroaviones Italianos que habían llegado el día 13 del actual procedentes de Barcelona y que realizarán un viaje por España.

Buques de guerra

Esta mañana fundó en nuestro puerto el acorazado «Jilume».

El próximo lunes se esperada el canchero «Canalijas», que reparará en este Arsenal las averías sufridas en los últimos combates de Alhucemas.

Salieron los submarinos «B 1» y «B 2» y el torpedero número 21, en viaje de práctica.

Inauguración de la Radio

El próximo lunes, a las ocho de la noche, se verificará la inauguración de la estación de esta ciudad, con el siguiente programa:

Saludo a la estación.  
«Cartagena», pasodoble, por el cuarteto de la estación.  
Discurso del alcalde.

«Moros y Cristianos», fantasía, por el cuarteto.  
Concierto por la sinfonia Josafata de la Cueva.

«La alegría de la huerta», por el cuarteto.  
Soneto a Murcia, del laureado poeta Miguel Palayo.

«Garterana», baile toledano.  
«Sopros de España», pasodoble, por el cuarteto.  
Cierre de la estación con una marcha clásica cartagenera.

Boda aristocrática

En Madrid han contraído matrimonio la aristocrática señorita Justita Yoli Blanco, hija del almirante de la escuadra, y el médico este genero don Pedro Soler López.

La boda se ha celebrado en la mayor intimidad, siendo padrinos por la parte del padre don Pedro Soler y Abelán, madre del novio y por el almuerzo Yoli padre de la novia, tres, habiéndose los recién casados a una hacienda de este campo, donde pasarán una corta temporada.

Reciban nuestra felicitación.

Necrología

A edad avanzada, ha fallecido el comendador de Marina don José Muñoz Sánchez, muy apreciado en esta localidad.

A su entierro, que ha tenido lugar en la mañana de hoy, asistió numerosa concurrencia.

Descansen en paz.

Por los mutilados de Africa

El ilustre gobernador militar de esta plaza, general Castells, está organizando diversos actos para contribuir a la plebiscito iniciativa de S. M. la Reina Victoria, en favor de los mutilados de Africa.

La compañía de zarzuela que actúa en el Circo, dará una función a beneficio de tan simpática obra.

Corresponsal

16-10-1925.

UN TELEGRAMA

## En homenaje a Estella

El segundo teniente alcalde, en funciones de alcalde accidental de esta ciudad, don Manuel Calderón Giménez, cursó en el día de ayer el siguiente telegrama:

«Sr. Presidente de la Unión Patriótica -Madrid.

«E nombre de este Excmo. Ayuntamiento y de Murcia entera, adhírome mercedísimo homenaje tributado al ilustre caudillo y salvador Patria, Primo de Rivera, del que toda España guardará imperecedero recuerdo por su valerosa y eficaz dirección en la campaña de Africa.

Salúdale atentamente. -El alcalde de Murcia accidental, Manuel Calderón».

## EL SUCESO DE SORIA

### POR ESTRICTA JUSTICIA

Toda la Prensa lo ha publicado: Nacional II, espectador de una corrida de toros celebrada en Soria, increpó a un asistente porque de palabra injuriaba a uno de los lidiadores. La contestación al defensor del compañero injuriado fue un botellazo que costó la vida a Nacional II.

No hacemos estos comentarios porque haya sido la víctima del brutal atentado el torero aragonés, las haríamos igualmente si hubiese sido cualquier otro espectador.

Lo ocurrido supone un grado tal de incultura que abochorna y anonada. Se nos ha referido mil veces: muchos de los concurrentes a las corridas de toros, por el importe de la entrada se creen con derecho a profanar toda clase de denuestos contra los toreros.

Indica ello tener un menguado concepto de la justicia y por consiguiente de la moral.

El torero, en virtud del contrato realizado con la empresa, se obliga a poner cuanto está de su parte, cuanto estime conveniente para la mejor lidia de los toros, y no es el público quien tiene derecho a juzgar el exacto cumplimiento de su compromiso sino el propio torero, ya que este depende de su mayor o menor destreza, de su mejor o peor estado de ánimo, factores en que no tienen derecho a intervenir los demás.

Los espectadores pueden castigar al torero que estiman deja de llenar las esperanzas concebidas con la abstención cuando acude, así como las empresas, con no contratarlas de nuevo; pero, en manera alguna con denuestos e insultos que serán siempre contra los más rudimentarios principios de la justicia y equidad.

Los artistas del circo deben moderar a las leyes idénticas a las que rigen para los demás artistas, a los cuales en no respondiendo a las exigencias de quien les contrata se les castiga con no contratarlos ulteriormente; pero ni se les insulta ni se les injuria.

En uno de nuestros viajes frecuentes, declamos un torero, que, de tantos enemigos como tienen los lidiadores: el público, los periodistas, la empresa y el toro, era este el más noble, el más leal, el más inocente, u, el menos temible.

De muchas de nuestras corridas, continuaba el torero, el toro solo es instrumento, la causa verdadera se encuentra en el tendido o en la tribuna de la Prensa.

Lo menos brutal de las corridas de toros es lo que ocurre en el ruedo; lo verdaderamente bochornoso debe buscarse de valias a fuera.

El hecho que comentamos nos confirma en la apreciación de nuestro interlocutor, que, entonces estimábamos exagerada.

Nos parece acertadísimo el acuerdo tomado por la Asociación de toreros de no celebrar más corridas en la plaza de Soria; pero ha llegado la hora en que las autoridades adopten medidas rigurosas para que los espectadores se abstengan de toda manifestación injuriosa contra los que tolean.

A nadie se obliga a que asista a las corridas de toros; a lo que sí se obliga a los concurrentes es a guardar todos los respetos que los espectadores cultos merecen y todas las atenciones a que tienen derecho los actuantes. Lo contrario imprime un sello de incultura en la fiesta nacional que por demás la hace odiosa y repugnante. Hace peligrar, además, los principios básicos de la moral que en manera alguna permite se insulte y mucho menos se injurie.

Nacional II, al defender a su compañero reivindicaba los fueros de la cultura y de la moral; el bárbaro que con el botellazo le produjo la muerte conculcó ambos fueros.

A todos interesa: autoridades y espectadores, que no se repita el caso de Soria; reclamalo la cultura y lo exige la más estricta justicia.

ELIAS OLMOS

## Notas de Palacio

(Por telégrafo)

La Reina a Inglaterra

Madrid 16-5-25 t.

En los primeros días de la semana próxima, emprenderá su anunciado viaje a Inglaterra la Reina Victoria.

Permanecerá un mes aproximadamente al lado de su madre.

Acompañarán a la Reina las infantas Cristina y Beatriz y los funcionarios palatinos que componen su séquito.

## ORIHUELA

Ayer tarde y en el templo de la Virgen de Monserrate, Patrona de esta ciudad, celebró la unión de la bella y virtuosa señorita Mercedes Maseras Garriga, con el bizarro teniente de infantería, héroe de Cuba Daras, el 4 de Agosto Gil de Vergara y de Leiba. El templo estaba adornado con flores naturales y luz esplendente iluminación, ejecutándose marchas nupciales al órgano mientras duraba la ceremonia nupcial, que bendijo el primer don Ramón G. Rigla Amat, presidente de la novia quien pronunció una elocuente plática alusiva al acto.

La novia vestía elegante traje de seda blanco con velo fino encispe y adorna de sahar natural y plata y la novia iba la cola dos preciosas niñas y el novio lucía el uniforme de gran gala.

Fueron padrinos de los contrayentes la madre del novio, doña Amparo de Leiba y el padre de la novia el notario D. Luis Maseras, representando el juzgado municipal el propio juez don Severiano Blaguer, y actuando de testigos por la novia, don Manuel Benito Amador, capitán de infantería, don Juan P. Amor Mengual, juez de primera instancia de este partido y don Federico Garrig Merceder, abogado; y por parte del novio don Andrés Cánovas de Totaña, don Francisco Silvestre de Hija y don Pedro Cerón de Archena.

En numerosos automóviles se dirigieron los invitados al domicilio de los señores de Maseras, donde el hotel de España sirvió una espléndida y selecto lunch, durante el cual, el Registrador de Tortosa, don Joaquín Gil de Vergara, leyó una magnífica composición poética dedicando a su hijo por la esposa que recibía, siendo muy aplaudido.

Después, en el salón de música, se bailó y se cantó, siendo espiadísima la señora doña Isabel Gómez Brufal de Meseguer, que con su delicada voz cantó admirablemente varias composiciones musicales modernas, e igualmente fue celebradísimo don Fernando Díaz Gil de Vergara cantando canciones nacionales.

Los novios esposos salieron en automóvil para Alicante desde donde saldrán en viaje de novios a recorrer varias capitales españolas.

Les dedicamos una venturosa y eterna luna de miel.

Corresponsal

16-10-1925.

## CRUZ ROJA

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Institución, el próximo domingo 18, a las once de la mañana y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, se dará una Misa para rogar por el alma de los soldados y personas benéficas que hayan contribuido a los fines humanitarios de esta obra, con sus donativos o servicios personales.

En Asamblea local ruega a sus asociadas y socios asistan a dicho acto.

## FOOT-BALL

En Junta general celebrada anoche por la sociedad Real Club Deportivo Español se tomaron importantes acuerdos entre los cuales figurar: la construcción de un campo de juego en el terreno cedido por un socio de este Club; organizar concursos de atletismo entre sus socios y jugadores de los cuales se encargará don Adolfo Bilbao y don Diego Reverte; sección de boxeo para lo cual cuenta hoy este Club con renombrados pugilistas murcianos, estando a cargo de don E. Fort; Sección de ciclismo para la cual se cuenta con un gran número de ellos que han participado en carreras en esta región, estando a cargo de don Antonio Alcaraz; del equipo de fútbol nombra capitán a Francisco Brunés que bajo su dirección se entrenarán todos los martes los jugadores que este año se presenta con un fuerte equipo mucho mejor que el del pasado año pues se han inscrito para el campeonato jugadores que han de causar sorpresa; y de los jugadores infatigables don Antonio Muelas que además será el representante y jefe de propaganda.

El próximo domingo, 18, en el Stadium de la Condomina por la mañana a las ocho jugará el infantil contra el Victoria F. C. de Espinardo.

Por la tarde a las tres en punto se celebrará un emocionante partido entre un segundo equipo del Real Club Deportivo Español y una reserva del Club Deportivo Murciano, el cual ha despertado gran interés por presentarse ambos equipos con notables jugadores.

## Audiencia

No hay señalamientos hasta el día 19.

## Tiro Nacional

Representación de Murcia

El próximo domingo 18 del actual se celebrarán en nuestro Campo de tiro las tiradas dominigueras a 300 metros sobre pollo vivo o silueta.

También se establecen tiradas de entrenamiento a 200 metros sobre blanco circular con premios en metálico y objetos, siendo el fin principal de estas, estimular la afición a los tiradores novatos y que todos cuantos sientan predilección por el ejercicio del tiro, puedan practicar con seguridad, útil medio de lograr colocarse a la altura debida para competir con probabilidad de éxito en los concursos oficiales.

Los programas para estas tiradas pueden verse en Secretaría y en la galería del Campo de Tiro.

Las horas de tiradas serán de nueve a doce de la mañana.

Murcia 16 de octubre de 1926. -La Comisión.

Don V. LA VERDAD